

RESOLUCIÓN No 437,
(Diciembre 23 de 2016)

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION DE VACACIONES

El Gerente (E) de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MERDECES BONILLA CORREA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.056.618 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma DE **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$1.688.826) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 05 de Julio de 2015 al 06 de Julio de 2016.

Que mediante Resolución No 428 del 16 de Diciembre de 2016 se reconoció y ordeno el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MERDECES BONILLA CORREA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.056.618 por el periodo indicado, las cuales disfrutaría a partir del 20 de Diciembre hasta 10 de Enero de 2016, el día de inicio del disfrute de Vacaciones fueron postergadas las cuales iniciaría a partir del 27 de Diciembre de 2016 hasta el 17 de Enero de 2017.

Que por necesidad del Servicio y a solicitud de la funcionaria se modificara la fecha de inicio del disfrute de las vacaciones.

En virtud de lo anterior,

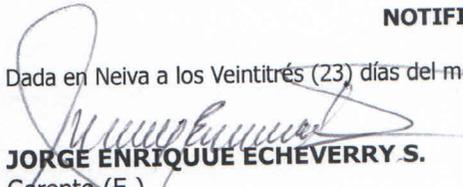
RESUELVE

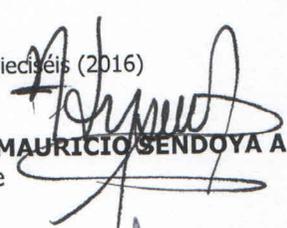
ARTICULO PRIMERO: Modificar Parcialmente el Artículo Primero de la Resolución No 428 del 16 de Diciembre de 2016, respecto a la fecha de inicio del disfrute de las vacaciones la cual sería a partir del 27 de Diciembre de 2106 hasta el 17 de enero de 2107

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

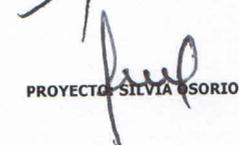
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis (2016)


JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S.
Gerente (E.)


HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente


MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS
Gestor de Talento Humano


PROYECTO SILVIA OSORIO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

55.056.618 MERCEDES BONILLA CORREA
 C.C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 05/07/1985
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 05/07/2015 Y EL 06/07/2016
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 05/07/2015 HASTA EL 06/07/2016 TOTA 21
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 27/12/2016 HASTA 17/01/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 18/01/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.688.826,00 X 21 DIAS COMUNES \$ 1.182.178
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>			
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>			
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>			
1/12 DE \$ <u>591.089</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>49.257</u>			
1/12 DE \$ <u>1.734.435</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>144.536</u>			
	\$	<u>193.794</u>			
SUB - TOTAL 1	\$	<u>193.794</u>	X	<u>21</u>	DIAS COMUNES X \$ <u>135.656</u>
SUB - TOTAL 1 \$		<u>193.794</u>	X	<u>21</u>	
				<u>30</u>	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.688.826</u>			
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>193.794</u>			
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.882.620</u>			
SUB-TOTAL 2 \$		<u>1.882.620</u>			\$ <u>941.310</u>
		<u>2</u>			



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.688.826 X 2 DIAS X \$ 112.588
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.371.731

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Martha Cecilia Puentes
Gestor Talento Humano _____

Revision Juridica: Silvia Cristina
Responsable Juridico Ta _____

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Finan _____

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

CEL: 55-056.618
FI 05-07-1981
SB 1.688.826
Periodo: 05-07-2015-
06-07-2016
Inicio 20/12/2016
Termino 19/01/2016
Reintegro 11/01/2016
dia 21 1.609.337.
Pma servicio - 1734.435
Bomfu San - 591089
547.308
Retn Puntos - 125.098
Ret BS - 43.724

Neiva, 15 de Diciembre de 2016

Doctora
MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS
Asesora de Talento Humano
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
Ciudad

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito solicitar mis vacaciones, toda vez que desde el inicio de año las había programado para después del 20 de diciembre en el listado que todos los años realizamos en enero y con suma extrañeza me informan que mi resolución no salió y que debo pasarlo por escrito de lo cual no estaba enterada, ya que soy de la zona rural del piñuelo San Luis y no tenemos medios de comunicación como ustedes.

Por lo anterior solicito mis vacaciones a partir de la próxima semana, toda vez que cumplí mi periodo el 5 de Julio de 2016.

Agradezco su apoyo y gestión.

Atentamente,

Mercedes Bonilla
MERCEDES BONILLA CORREA

Auxiliar Enfermería El piñuelo San Luis.

Jose J. Torres
15.12.2016
Jose J. Torres
15.12.2016
republica
OK

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200